

DEFENSORIA DEL PUEBLO

**AUDITORIA A LA INFORMACION
PRESUPUESTARIA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
LIMA-PERU

DEFENSORIA DEL PUEBLO
AUDITORIA A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
- DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
- NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS	3
- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS-EP1	11
- ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS- EP2	12
- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO- EP3	13
- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO- EP4	14
- PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS –PP1	15
- PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS-PP2	16

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO

Hemos auditado los estados Presupuestarios de la Defensoría del Pueblo, que comprenden el Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Estado de Programación de Ejecución de Ingresos y Gastos, Clasificación Económica, Funcional y Geográfica, Estado de Fuentes y Usos de Fondos y análisis de resultados de operaciones por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como el resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración

La Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Administración y Finanzas, de la Defensoría del Pueblo, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados presupuestarios de acuerdo con las normas legales aplicables al sector gubernamental en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación de los estados presupuestarios para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados presupuestarios basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Generales de Control Gubernamental y la Directiva N° 005-2014-CG/AFIN aprobada por Resolución de Contraloría General N° 445-2014-CG. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados presupuestarios no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados presupuestarios contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la entidad pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si la normativa aplicada es apropiadas y razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados presupuestarios.



Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión los estados presupuestarios presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información presupuestaria del Pliego Presupuestal 020 Defensoría del Pueblo, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020, de conformidad con las normas legales vigentes aplicables en la elaboración de estados presupuestarios en nuestro país.

Lima, 05 de mayo de 2021

**REFRENDADO POR EL CONSORCIO: RAMIREZ & ASOCIADOS, S.C / TOLENTINO,
HENRIQUEZ Y ASOCIADOS, S.C.**

Dr. Abner E. Ramirez García
Representante Legal del Consorcio



NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS **AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Institución 020 Defensoría del Pueblo, es un órgano constitucional autónomo con personería jurídica de derecho público. Le corresponde defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Constituye pliego presupuestal y su titular es el (la) Defensor(a) del Pueblo.

Con el D.U N° 014-2019, se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 020 Defensoría del Pueblo, por la suma de S/ 73'574,449.00, como Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios por S/ 73'544,449.00 y Recursos Directamente Recaudados por S/ 30,000.00, con Resolución Administrativa N° 045-2019/DP. Al cierre de presupuesto del IV trimestre, la Institución cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM (toda fuente) de S/ 79'424,167.00. Unidad Ejecutora 001 DEFENSORIA DEL PUEBLO (000197).

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la Institución son las siguientes:

El Pliego Presupuestal 020 Defensoría del Pueblo, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Crédito Público, Dirección Nacional de Tesoro Público y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. Para el registro de las operaciones presupuestales, la Institución utiliza el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección Nacional Contabilidad Pública como:

- Resolución Directoral N.º 022-2020-EF/51.01
- La Directiva N.º 003-2020-EF/51.01, información presupuestaria a presentar:
 - PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo de Presupuesto Institucional de Gastos-PP-1 y PP2 (a nivel específico)
 - EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
 - Anexo al EP-1 por Tipo de Financiamiento y Tipo de Recurso
 - Anexo al EP-1 por Tipo de Recurso
 - Notas a los Estados Presupuestarios.



“Las notas a los Estados Presupuestarios comparativos con el ejercicio anterior”, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

Los principales Actividades del 2020:

Resultados a Nivel Institucional:

- Atención de quejas, petitorios y consultas
- Realización de acciones itinerantes.
- Promoción de derechos a la población y sociedad civil en alianza estratégica con otras instituciones.
- Promoción de derechos con otras instituciones a servidores de entidades públicas y privadas de servicios públicos.
- Promoción de derechos a la población y sociedad civil liderado por la DP.
- Promoción de derechos liderado por la DP a servidores de entidades públicas y privadas de servicios públicos.
- Supervisión de las entidades públicas y privadas que brindan los servicios públicos.
- Supervisión en la lucha contra la violencia.
- Supervisión en el marco del mecanismo de discapacidad.
- Supervisión en el marco del proceso electoral.
- Seguimiento a recomendaciones emitidas a instituciones públicas.
- Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas públicas y privadas que brindan servicios públicos.
- Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas.
- Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas en ámbito regional y local.
- Elaboración y publicación de informes defensoriales.
- Elaboración y publicación de Informe de Adjuntía.
- Prevención de conflictos sociales.
- Gestión de conflictos sociales.
- Actividades de gobierno electrónico, proyectos y tecnología de la información.
- Desarrollo del Plan de Bienestar.
- Capacitación presencial y virtual del personal.
- Actividades de Alta Dirección.
- Actividades de apoyo y asesoramiento.
- Actividades de planeamiento, presupuesto y cooperación internacional.
- Equipamiento de oficinas.
- Implementación de inversión institucional.
- Actividades de control institucional.
- Realización de encuentros UCT.
- Acciones de prevención de gestión de riesgos de desastres y/o emergencia.





**NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:
F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

CONCEPTO		2020		2019		VARIACIÓN	
		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1	Impuestos y Contribuciones Obligatorias	30,000.00		0.00		30,000.00	0.00
1.2	Contribuciones Sociales					0	0
1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad.		89.90		211	0	-122
1.4	Donaciones y Transferencias					0	0
1.5	Otros Ingresos		56,363.47		41,698	0	14,666
1.9	Saldo de Balance		114,113.29	68,872.00	76,607	-68,872	37,506
TOTAL		30,000	170,567	68,872	118,516	-38,872	52,050

COMENTARIO:

Con Decreto de Urgencia N° 014-2019, aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/ 30,000.

Se ha obtenido una disminución en la ejecución en el IV Trimestre 2020 con respecto al año 2019 en la Genérica 1.3, venta de Bienes y Servicios y derechos Administrativos, por acceso a la información e intereses bancarios.

En la genérica 1.5 un aumento en el IV trimestre 2020 por S/ 14,666 a razón del año 2019, como consecuencia de que se captaron mayores recursos por conceptos multas, penalidades e intereses por depósitos bancarios.

**NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:
F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

CONCEPTO		2020		2019		EJECUCIÓN	
		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.4	Donaciones y Transferencias					0	0
1.5	Otros Ingresos					0	0
1.8	Endeudamiento	211,800				211,800	0
1.9	Saldo de Balance					0	0
TOTAL		211,800	0	0	0	211,800	0

COMENTARIO:

Decreto Supremo N° 405-2020-EF R.A. por el monto de S/ 211,800, para el otorgamiento de un Bono para la Reactivación Económica, a favor del personal de la Entidad. desagregación de ingresos de los recursos autorizados, Transferencia de Partidas, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.



**NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:
F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

CONCEPTO	2020			2019		VARIACIÓN		
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	
1.4 Donaciones y Transferencias	727,988	1,344,383		444,347	444,349	283,641		900,034
1.5 Otros Ingresos	0			0		0		0
1.6 Venta de Activos no Financieros						0		0
1.7 Venta de Activos Financieros						0		0
1.9 Saldo de Balance	202,182	202,184		408,872	408,872	-206,690		-206,688
TOTAL	930,170	1,546,567		853,219	853,222	76,951		693,345

COMENTARIO:

Incorporación de Donación Dineraria RA N°019-2020/DP, establecida en la Resolución de Concesión de Subvención por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AECID para financiar la ejecución del Proyecto "Fortaleciendo la prevención, mediante una estrategia nacional articulada para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género en el Perú, hasta por la suma de S/ 349,832

Incorporación de Donación Dineraria R.A. N° 026-2020/DP, incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 020: Defensoría del Pueblo, para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 378,156.00, con el objetivo llevar a cabo el Proyecto denominado "Fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo para atención a personas con necesidades de protección", a fin de proteger y encontrar soluciones para los refugiados y otras personas de interés

Incorporaciones de Saldo de Balance por el monto de:

Resolución Administrativa N° 017-2020/DP, de fecha del 05 de marzo del 2020, autoriza la incorporación de S/ 115,975, de los saldos de balance a través de Canasta de Fondos.

Resolución Administrativa N° 020-2020/DP, de fecha de 11 de marzo del 2020, autoriza la incorporación de S/ 5,473, de los saldos de balance a través de Donaciones y Transferencias del Proyecto de fortaleciendo las capacidades del Mecanismo Nacional.

Resolución Administrativa. N° 024-2020/DP, de fecha 30 de marzo de 2020, autoriza la incorporación de S/ 80,734, de los saldos de balance proveniente de las donaciones del proyecto Fortaleciendo la Defensoría del Pueblo para la atención a personas con atención a personas con necesidad de protección internacional y/o otros grupos en situación de movilidad humana.





**NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:
F. F: RECURSOS ORDINARIOS**

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales					0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	4,707,748	0.00		8,847,538.00	4,707,748.00	-8,847,538.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros				542,000.00	0.00	-542,000.00
2.7 Adquisición de Activos Financieros					0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública					0.00	0.00
TOTAL	4,707,748	0.00	0	9,389,538.00	4,707,748	-9,389,538.00

COMENTARIO:

Al IV trimestre se han incorporado en el presupuesto institucional del Pliego 020 de la Defensoría del Pueblo S/ 4, 707,748, a través de decretos de incorporación de fondos. Decreto de Urgencia N°039-2020-EF por el monto de S/ 1, 500,000, R.A. N°001-2020/DP para efectos del proceso electoral.

Decreto Supremo N° 239-2020-EF R.A. Por el monto de S/ 3, 207,748, R.A. N°032-2020/DP, para financiar el desarrollo de las funciones de supervisión defensorial a las acciones de mitigación de los efectos del COVID-19.

**NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: RECURSOS ORDINARIOS**

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	28,644,819	27,213,535	27,299,130	27,012,767	1,345,689	200,768
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,531,331	1,510,147	1,519,915	1,411,200	11,416	98,948
2.3 Bienes y Servicios	44,677,734	42,678,443	47,791,665	45,823,774	-3,113,931	-3,145,331
2.4 Donaciones y Transferencias	217,678	215,678	157,243	136,692	60,435	78,986
2.5 Otros Gastos	142,000	139,523	1,542,857	1,534,772	-1,400,857	-1,395,249
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	3,038,635	1,292,335	1,496,113	1,442,985	1,542,522	-150,650
TOTAL	78,252,197	73,049,660	79,806,923	77,362,188	-1,554,726	-4,312,528

COMENTARIO:

- Genérica 2.1, no tenemos ninguna variación significativa.
- Genérica 2.2, no tenemos ninguna variación significativa, se mantiene los planes de cobertura con la compañía de seguros.
- Genérica 2.3, tenemos una disminución de presupuesto que estuvieron relacionadas con las Acciones contra la violencia de las mujeres. Sin embargo, se tiene para este año financiar el desarrollo de las funciones de supervisión defensorial a las acciones de mitigación de los efectos del COVID-19 y supervisión de Procesos Electoral





- Genérica 2.4, con un aumento debido al pago de la asesoría contable de Contraloría Pública
- Genérica 2.5, Con una variación significativa, debido al lado de sentencia Judiciales.
- Genérica 2.6, Activos Financieros no Financieros con PIM mayor por La incorporación de fondos para los proyectos de computadoras y compra de Vehículos menor y menor ejecución debido a que los plazos de los procesos eran mayores al año fiscal.

NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales						
2.3 Bienes y Servicios	30,000	0	68,872	4,403	-38,872	-4,403
2.8 Servicio de la Deuda Pública						
TOTAL	30,000	0	68,872	4,403	-38,872	-4,403

COMENTARIO:

Al IV Trimestre del ejercicio Presupuestal 2020, no se ejecutó gasto en la fuente recursos directamente recaudados.

NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIONES	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
21 Personal y Obligaciones Sociales	69,900	68,700			69,900	68,700
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0	0
2.3 Bienes y Servicios	141,900	139,200			141,900	139,200
2.4 Donaciones y Transferencias					0	0
2.5 Otros Gastos					0	0
TOTAL	211,800	207,900	0	0	211,800	207,900

COMENTARIO:

Con Resolución Administrativa RA N°041-2020/DP, incorporación por el monto S/ 211,800, para el otorgamiento de un Bono para la Reactivación Económica, a favor del personal de la Entidad y una ejecución de S/ 207,900. Ejecución de gasto en la genérica de gastos 2,1 Personal de planilla S/ 69,900 y por la genérica 2.3 Bienes y Servicios para el pago de y CAS.





**NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0	0.00
2.3 Bienes y Servicios	930,170.00	499,261	787,779.00	598,303.75	142,391.00	-99,043
2.4 Donaciones y Transferencias					0.00	0
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0.00		65,440.00	52,733.81	-65,440.00	-52,734
TOTAL	930,170.00	499,261	853,219.00	651,037.56	76,951.00	-151,777

COMENTARIO:

Al IV Trimestre del ejercicio Presupuestal la ejecución de gastos es de S/ 930,170, de los cuales la variación mayor la tenemos en Bienes y Servicios como consecuencia de las Donaciones Dinerarias y saldo de balance.

**NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: RECURSOS DETERMINADOS**

CONCEPTO	2020		2019		VARIACIONES	
	PP2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias						
1.2 Contribuciones Sociales						
1.4 Donaciones y Transferencias	NO APLICABLE					
1.5 Otros Ingresos						
1.8 Endeudamiento						
1.9 Saldo de Balance						
TOTAL	0	0	0	0	0	0

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCIÓN	2020		2019		VARIACIÓN	
	PP2	EP1	PP2	EP1	PP2	EP1
0.1 Legislativo						
0.6 Justicia	79,424,167	73,756,820.78	80,729,014	78,017,628.96	-1,304,847	-4,260,808.18
0.3 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias						
22 Educación						
24 Previsión Social						
15 Transportes						
16 Comunicaciones						
TOTAL	79,424,167	73,756,821	80,729,014	78,017,629	-1,304,847	-4,260,808



COMENTARIO:

A nivel de estructura funcional las acciones de la Defensoría del Pueblo y todo el presupuesto Institucional se enmarcan en la Función 06 Justicia.

Como se puede apreciar el PIM del ejercicio 2020 es menor por toda fuente de financiamiento debido a la inclusión menor de Proyectos y Acciones respecto al año 2019.

La ejecución Presupuestal total al IV Trimestre 2020 es de S/ 73'756,821 el cual representa un avance porcentual del 92.00% respecto al Presupuesto Institucional Modificado menor que el año anterior, toda vez que estuvimos afectados por las condiciones sanitarias y de salud.





DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2020

(EP-1)

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00. RECURSOS ORDINARIOS	73,049,660.17	00 RECURSOS ORDINARIOS	73,049,660.17
		GASTOS CORRIENTES	71,757,325.32
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,213,534.65
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.SOCIALES	1,510,147.09
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,678,442.92
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	215,678.00
		2.5 OTROS GASTOS	139,522.66
		GASTOS DE CAPITAL	1,292,334.85
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,292,334.85
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	73,049,660.17	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	73,049,660.17
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	170,556.66	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00
INGRESOS CORRIENTES	56,443.37	GASTOS CORRIENTES	0.00
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUC.OBLIGATOR	0.00	2.1 PERSONAL Y OBLIGAC.SOCIALES	
1.3 VTA.BIENES Y SERV.Y DERECHOS ADM	89.90	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.SOCIALES	
1.5 OTROS INGRESOS	56,353.47	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
INGRESOS DE CAPITAL	0.00	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	2.5 OTROS GASTOS	
FINANCIAMIENTO	114,113.29	GASTOS DE CAPITAL	0.00
1.9 SALDO DE BALANCE	114,113.29	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	170,556.66	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00
3.- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE C		3.- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	211,800.00	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	207,900.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	211,800.00	ENDEUDAMIENTO INTERNO	207,900.00
FINANCIAMIENTO	211,800.00	GASTOS CORRIENTES	207,900.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	211,800.00	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	68,700.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	139,200.00
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES	211,800.00	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	207,900.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,546,567.08	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	499,260.61
DONACIONES	1,546,567.08	DONACIONES	499,260.61
TRANSFERENCIAS	1,344,383.21	2.3 BIENES Y SERVICIOS	499,260.61
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,344,383.21	GASTOS DE CAPITAL	0.00
FINANCIAMIENTO	202,183.87	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
1.9 SALDO DE BALANCE	202,183.87		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,546,567.08	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	499,260.61
TOTAL GENERAL	74,978,583.91	TOTAL GENERAL	73,756,820.78





DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2020

(EP-2)

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	73,158,151.90
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	-
CONTRIBUCIONES SOCIALES	-
VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	89.90
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,344,383.21
OTROS INGRESOS	56,353.47
RECURSOS ORDINARIOS (CORRIENTES)	71,757,325.32
II. GASTOS CORRIENTES	(72,464,485.93)
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	(27,282,234.65)
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	(1,510,147.09)
BIENES Y SERVICIOS	(43,316,903.53)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	(215,678.00)
OTROS GASTOS	(139,522.66)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE (I-II)	693,665.97
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	1,292,334.85
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
OTROS INGRESOS	-
RECURSOS ORDINARIOS (Capital)	1,292,334.85
V. GASTOS DE CAPITAL	(1,292,334.85)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
OTROS GASTOS	-
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(1,292,334.85)
ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	-
INTERESES DE LA DEUDA	-
COMISIONES Y OTRAS GASTOS DE LA DEUDA	-
VII. RESULTADOS ECONOMICOS (III + IV - V - VI)	693,665.97
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	528,097.16
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
FINANCIAMIENTO	-
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
SERVICIO DE LA DEUDA	-
(-) AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA	-
B. SALDO NETO DE OPERAC.OFICIALES DE CRED.INTERNO	211,800.00
FINANCIAMIENTO	-
ENDEUDAMIENTO INTERNO	211,800.00
SERVICIO DE LA DEUDA	-
(-) AMORTIZACION DE LA DEUDA	-
C. RECURSOS ORDINARIOS (AMORTIZACION DE LA DEUDA)	-
D. SALDO DE BALANCE	316,297.16
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	1,221,763.13





DEFENSORIA DEL PUEBLO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTOS
EJERCICIO 2020

(EP-3)

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM	EJECUCION	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	79,424,167.00	73,756,820.78	5,667,346.22
01 Legislativa			-
02 Relaciones Exteriores			-
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia			
04 Defensa y Seguridad Nacional			
05 Orden Público y Seguridad			
06 Justicia	79,424,167.00	73,756,820.78	5,667,346.22
25 Deuda Pública			-
SERVICIOS SOCIALES	-	-	-
07 Trabajo			-
17 Ambiente			-
18 Saneamiento			-
20 Salud			-
21 Cultura y Deporte			-
22 Educación			-
23 Protección Social			-
24 Previsión Social			-
SERVICIOS ECONOMICOS	-	-	-
08 Comercio			-
09 Turismo			-
10 Agropecuaria			-
11 Pesca			-
12 Energía			-
13 Minería			-
14 Industria			-
15 Transporte			-
16 Comunicaciones			-
19 Vivienda y Desarrollo Urbano			-
TOTAL GENERAL	79,424,167.00	73,756,820.78	5,667,346.22





DEFENSORIA DEL PUEBLO
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2020

(EP-4)

Nº DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM	EJECUCION
1	AMAZONAS		
2	ANCASH		
3	APURIMAC		
4	AREQUIPA		
5	AYACUCHO		
6	CAJAMARCA		
7	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		
8	CUSCO		
9	HUANCAVELICA		
10	HUANUCO		
11	ICA		
12	JUNIN		
13	LA LIBERTAD		
14	LAMBAYEQUE		
15	LIMA	79,424,167.00	73,756,820.78
16	LORETO		
17	MADRE DE DIOS		
18	MOQUEGUA		
19	PASCO		
20	PIURA		
21	PUNO		
22	SAN MARTIN		
23	TACNA		
24	TUMBES		
25	UCAYALI		
26	EXTERIOR		
TOTAL		79,424,167.00	73,756,820.78





DEFENSORIA DEL PUEBLO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2020

(PP-1)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTRUCIONAL DE APERTURA PIA 1	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM
		CREDITO SUPLEMENTARIO. 2	TRANSFERENCIAS.IN STITUCIONALES 3	REESTRUCTU RACION DE FUENTES 4	REDUCCIONES 5	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00. RECURSOS ORDINARIOS	73,544,449		4,707,748			78,252,197
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIO	73,544,449	-	4,707,748	-	-	78,252,197
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	73,544,449	-	4,707,748	-	-	78,252,197
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,000	-	-	-	-	30,000
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	30,000	-	-	-	-	30,000
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	30,000					30,000
1.3 VTA.BIENES Y SERV.Y D						-
1.5 OTROS INGRESOS						-
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						-
FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
1.9 SALDO DE BALANCE						-
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,000	-	-	-	-	30,000
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,000	-	-	-	-	30,000
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES						
FINANCIAMIENTO			211,800			211,800
1.8 ENDEUDAMIENTO			211,800			211,800
TOTAL RECURSOS DE OPERACIONES			211,800			211,800
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
1.5 OTROS INGRESOS						-
TRANSFERENCIAS	-	727,988	-	-	-	727,988
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		727,988				727,988
FINANCIAMIENTO	-	202,182	-	-	-	202,182
1.9 SALDO DE BALANCE		202,182				202,182
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		930,170				930,170
TOTAL GENERAL	73,574,449	930,170	4,919,548	-	-	79,424,167





DEFENSORIA DEL PUEBLO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2020

(PP-2)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTRUCIONAL DE APERTURA PIA 1	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTRUCIONAL MODIFICADO PIM 6
		REDITO SUPLEMENTARIO. 2	TRANSFERENCIAS.IN STITUCIONALES 3	REDUCCIONES 4	ANULACIONES Y HABILITACIONES 5	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
GASTOS CORRIENTES	73,544,449	-	4,707,748	-	(3,038,635)	75,213,562
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,524,883				119,936	28,644,819
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.SOCIALES	1,980,000		-		(448,669)	1,531,331
2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,894,116		4,707,748		(2,924,130)	44,677,734
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,450		-		211,228	217,678
2.5 OTROS GASTOS	139,000		-		3,000	142,000
GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	-	3,038,635	3,038,635
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						-
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-		-		3,038,635	3,038,635
TOTAL RB 00 ECURSOS ORDINARIOS	73,544,449	-	4,707,748	-	-	78,252,197
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	73,544,449	-	4,707,748	-	-	78,252,197
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO						
GASTOS CORRIENTES	30,000	-	-	-	-	30,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,000	-	-	-	-	30,000
GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						-
TOTAL RB 09 ECURSOS DIRECTAMENTE RECA	30,000	-	-	-	-	30,000
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECA	30,000	-	-	-	-	30,000
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE						
GASTOS CORRIENTES			211,800			211,800
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			69,900			69,900
2.3 BIENES Y SERVICIOS			141,900			141,900
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES			211,800			211,800
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	930,170	-	-	-	915,996
GASTOS CORRIENTES	-	930,170	-	-	(14,174)	915,996
2.3 BIENES Y SERVICIOS		930,170			(14,174)	915,996
GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	-	14,174	14,174
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					14,174	14,174
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		930,170				930,170
TOTAL GENERAL	73,574,449	930,170	4,919,548	-	-	79,424,167

